



**PROCESO CAS N°098-2018-DDC-CUS/MC (Nro.36)**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN BACHILLER EN ANTROPOLOGIA I PARA SUB DIRECCIÓN DE INTERCULTURALIDAD**

<b>ÁREA USUARIA</b>	<b>SUB DIRECCIÓN DE INTERCULTURALIDAD</b>
<b>PUESTO</b>	<b>BACHILLER EN ANTROPOLOGIA I</b>

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

**DESARROLLAR ACCIONES DE ARTICULACIÓN CON SECTORES DEL ESTADO Y NIVELES DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN CADA UNO DE LOS ACTORES SOCIALES.**

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 001-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	<b>GRADO DE BACHILLER EN ANTROPOLOGÍA.</b>
Formación Académica	
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL NO MENOR DE ( 02 ) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO</b>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL NO MENOR DE 02 AÑOS DE LOS CUALES 01 AÑO DEBE SER EN EL SECTOR PÚBLICO.</b>
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	<b>ESTUDIOS DE POSGRADO O CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA</b>
Conocimientos Relacionados al servicio	<b>EXPERIENCIA EN LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL. CONOCIMIENTOS EN INTERCULTURALIDAD, POLÍTICAS INTERCULTURALES. EXPERIENCIA EN TRABAJO CON COMUNIDADES ANDINAS</b>



	<b>Y/O AMAZÓNICAS. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN COLECTIVOS INDÍGENAS.</b>
--	--

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la Implementación de la ciudadanía intercultural a través de la incidencia política y articulación.</li> <li>2. Apoyar las acciones de capacitación con autoridades, organizaciones y colectivos en el marco de la Política de transversalización del enfoque intercultural.</li> <li>3. Apoyar las coordinaciones con instituciones, colectivos, organizaciones para el posicionamiento de la pertinencia cultural en los servicios públicos.</li> <li>4. Apoyar y acompañar el proceso de formulación de protocolos de atención con pertinencia cultural, en sectores públicos y gobiernos locales.</li> <li>5. Coordinación y concertación con especialistas, comunidades y funcionarios/as para la construcción de planes con pertinencia cultural.</li> </ol>
---

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	LOCAL INSTITUCIONAL Y TRABAJO DE CAMPO
<b>DURACIÓN</b>	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 3,100.00

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 23 de noviembre al 06 de diciembre del 2018
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 23 de noviembre al 06 de diciembre del 2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada <a href="http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/">http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/</a>	El 07 de Diciembre del 2018 (Hora de 7.00 a.m. a 4.00 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	El 10 de Diciembre del 2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 10 de Diciembre del 2018
Entrevista Personal, en el local institucional de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura, en Av. la Cultura - Condominio Huascar N° 238-B - Wanchaq	El 12 y 13 de Diciembre del 2018
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 14 de Diciembre del 2018